

mentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

MA/EE/4222/1999/ Serv. Limpieza Nerja S.L./ Antonio Millón Ed. Lucena núm. 3 A/ 29780 Nerja.
 MA/EE/3898/1999/ Cdad. Prop. Alhambra del Mar Ctra. Cádiz km 180/ 29670 Marbella.
 MA/EE/4013/1999/ Com. Prop. La Corijada Ur. Sitio de Calahonda La Cortijada/ 29650 Mijas.
 MA/EE/4045/1999/ Fca. Ladrillos El Prado S.A./ Torre del Mar El Prado/ 29700 Vélez-Málaga.
 MA/EE/4507/1999/ Hnos. López Pardo/ Pol. Ind. La Pañoleta núm. 62/ 29700 Vélez-Málaga.
 MA/EE/4512/1999/ Com. Prop. Cto. Residencial Rosaleda/ Avda. Simón Bolívar núm. 17/ 29011 Málaga.
 MA/EE/4742/1999/ María Moreno Gutiérrez/ Nuevo acceso km 548/ 29014 Málaga.
 MA/EE/1571/2002/ Normalización Europea S.A./ Severo Ochoa s/n/ 29590 Málaga.
 MA/EE/1040/2000/ Edif. Corfuen S.L./ Párroco Juan Jiménez Higuero núm. 28/ 29640 Fuengirola.
 MA/EE/1298/2000/ Star Telecom S.L./ Virgen del Pilar núm. 13 piso 1 L/ 29600 Marbella.
 MA/EE/1149/2000/ Autopista del Sol C.E.S.A./ Príncipe de Vergara núm. 132/ 28002 Madrid.

Málaga, 12 de abril de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa Parcial Indefinido, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar requerimiento de documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

MA/RJ4/0296/2000/ Arundoher, S.L./ Los Remedios, núm. 14 piso I Ida./ 29400 Ronda.
 MA/RJ4/0302/2000/ Cónsul de Publicidad, S.L./ Demóstenes, núm. 5/ 29010 Málaga.
 MA/RJ4/0359/2000/ Ican Telecom, S.L./ Juan de la Cierva C.C. Pto. Marbella/ 29600 Marbella.
 MA/RJ4/0365/2000/ Transf. Solar, S.L./ Avda. José Ortega y Gasset, núm. 94 Piso Bj./ 29006 Málaga.
 MA/RJ4/0465/2000/ Asoc. Comerc. y Empresarios de Torremolinos/ Ramal Hoyo Ed. Congreso 1 A Loc. 7/ 29620 Torremolinos.
 MA/RJ4/0572/2000/ José M. Urbano Cobo/ Esteban S. Chapela 16 P-5 N-100/ 29004 Málaga.
 MA/RJ4/0578/2000/ Almacenes Lauritex, S.L./ Hemigway Pol. Ind. Guadalhorce, núm. 44 B/ 29004 Málaga.
 MA/RJ4/0579/2000/ Rosado Villegas, S.L./ Obispo Salvador Reyes, núm. 5/ 29013 Málaga.
 MA/RJ4/0602/2000/ Plankin, S.L./ Carril de Guetara, núm. 59/ 29004 Málaga.

MA/RJ4/0603/2000/ Cárnicas Cordero, S.L./ Málaga, núm. 39/ 29100 Coín.
 MA/RJ4/0604/2000/ Moreno Gómez José A./ Armengual de la Mota, núm. 1 piso 1 B/ 29007 Málaga.
 MA/RJ4/0612/2000/ Rest. Sociedad Mesas Turist. Francia, S.L./ Pj. Burriana Ed. Ronda/ 29780 Nerja.
 MA/RJ4/0653/2000/ MFGB Hispánica, S.L./ De la Casa Vieja, núm. 15/ 29630 Benalmádena.

Málaga, 12 de abril de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo.

Intentada la notificación de escrito de requerimiento de documentación recaída en el expediente 41/2003/J/463 41-1, a la entidad Asociación Empresarios Vega del Guadalquivir sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (C/ Tomás Edison, parc. 88-89, Polígono Ind. El Cañamo 41300 San José de la Rinconada-Sevilla), y por el que se le concede un plazo de diez días hábiles, para aportar la documentación requerida de conformidad con lo establecido en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que de no cumplimentarse dicho trámite, se podrá proceder al inicio del procedimiento de reintegro de la subvención concedida, según el art. 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el art. 21 del Decreto 254/2001 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y el art. 31 de la Orden de 12 de diciembre de 2000, de Convocatoria y Desarrollo del Decreto citado.

De conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Sevilla, 18 de abril de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del H.U. «Virgen del Rocío».

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del H.U. «Virgen del Rocío».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el cono-

cimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al H.U. «Virgen del Rocío», sito en la Avda. Manuel Siurot, s/n, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Económico-Administrativo de este Hospital, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 8920/94/2004.

Interesada: Teresa Benítez Cantarero.

DNI: 75661435.

Ultimo domicilio: C/ Escuelas Pías, 10-2.º A, Sevilla, 41003.

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 30.589,99 €.

Sevilla, 18 de marzo de 2005.- El Director General, P.D. (Resolución de 25.3.96), Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones de órganos externos por prestaciones a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el R.D. 63/1995, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital de Antequera.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el R.D. 63/1995, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital de Antequera.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital de Antequera, Unidad de Gestión de Cargos, sito en Avenida Poeta Muñoz Rojas, s/n, de Antequera, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director Económico-Administrativo del Hospital, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, de Málaga.

Núm. expte.: 0472290 470182.

Interesado: Don Isidro Sánchez Guerrero.

DNI: 45079940D.

Ultimo domicilio: C/ 28 de Febrero, 41. 29200, Antequera.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 102,54 €.

Núm. expte.: 0472290 581074.

Interesado: Don José Antonio Corpas Avilés.

DNI: 33357145S.

Ultimo domicilio: C/ Obispo Pedro Moya, 5. 5 C, 29014, Málaga.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 413,94 €.

Núm. expte.: 0472290 581124.

Interesado: Don José Antonio Corpas Avilés.

DNI: 33357145S.

Ultimo domicilio: C/ Obispo Pedro Moya, 5. 5 C. 29014, Málaga.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 205,08 €.

Núm. expte.: 0472290 581130.

Interesado: Don José Antonio Corpas Avilés.

DNI: 33357145S.

Ultimo domicilio: C/ Obispo Pedro Moya, 5. 5 C, 29014, Málaga.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 438,21 €.

Sevilla, 30 de marzo de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: Contra la presente liquidación podrá interponerse en el plazo de un mes, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Subdirector de Tesorería o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Albareda, 20, 41071 Sevilla.

Núm. Expte.: 0472410627200.

Interesada: Doña Antonia Serrano Alfonso.

DNI: 28.545.609-X.

Ultimo domicilio: Plaza de Monesterio, 5.

Acto administrativo: Liquidación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 344,98 euros.

Sevilla, 4 de abril de 2005.- El Director General, P.D. (Res. de 25.3.96), Francisco Fontenla Ruiz.